

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TITULOS INMOBILIARIOS S.A., CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DEL 2020, PARA CONOCER Y APROBAR LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del 2020, siendo las quince horas de la tarde, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TITULOS INMOBILIARIOS S.A. Se encuentran presentes las accionistas: ANTON GARZOZI ANA CRISTINA, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; ANTON GARZOZI DE MANCHENO MARTHA MARIA, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; ANTON GARZOZI DE NADER VICTORIA VIRGINIA, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, ANTON GARZOZI ROSA MARIA, propietaria de doscientas acciones de un dolar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside la Junta la Presidenta, señorita ANA CRISTINA ANTON GARZOZI y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora MARTHA MARIA ANTON GARZOZO DE MANCHENO. Debido a que se encuentra reunido todo el Capital Social de la Compañía, La Presidenta instala la sesión poniendo en consideración los siguientes puntos del orden del día:

- 1- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
- 2- Conocimiento y aprobación del informe de la Presidenta
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
- 4- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria externa dispuesto por la Ley

PUNTO PRIMERO: Pide la palabra la accionista Rosa María Antón Garzozi y dice que ha revisado los Estados financieros y a su juicio reflejan fielmente lo ocurrido en el 2019. Solicita a la Junta la debida aprobación. La Presidenta pone en consideración de la Junta la moción presentada y es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: La Presidenta pone en consideración su informe en el que detalla en forma clara su gestión. Solicita a la Junta la debida aprobación. La accionista Victoria Antón Garzozi de Nader pide a la Junta la aprobación debida, la misma que puesta a consideración de la Junta es aprobada por unanimidad.

PUNTO TERCERO: Se procede a conocer el informe del Comisario Revisor. La Junta decide aprobarlo por unanimidad.

PUNTO CUARTO: El informe de Auditoria externa es puesto en consideración de la Junta para su aprobación. La Junta una vez que lo conoce lo aprueba también por unanimidad.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva. Siendo las dieciséis horas se reinstala la sesión, se conoce el texto redactado del acta y se procede a la firma de la misma.

FIRMAN: ANTON GARZOZI ANA CRISTINA, firma legible; ANTON GARZOZI DE MANCHENO MARTHA MARIA, firma legible; ANTON GARZOZI DE NADER VICTORIA VIRGINIA, firma legible; ANTON GARZOZI ROSA MARIA, firma legible.

CERTIFICO QUE: Las firmas y rubricas de las accionistas son las debidas.


MARTHA MARIA ANTON GAROZI DE MANCHENO

Secretaria AD HOC de la Junta